



POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dependencia o Entidad: Subsecretaría General de Gobierno.

Unidad Administrativa: Secretaría General de Gobierno.

Fecha de elaboración: 13/12/2024

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Reglamento a la Ley del notariado del Estado de Baja California Sur.	Propuesta para la creación de un nuevo reglamento interno para la función notarial, basado en la nueva Ley del notariado para el Estado de Baja California Sur.	Dirección del Archivo General de Notarías.	Normatividad aprobada y/o publicada, decretos.													Análisis y mesas de trabajo para la mejora de la propuesta de Reforma al reglamento a la Ley del notariado, del Estado de Baja California Sur.	Desregulación	Dirección de Archivo General de Notarías, Subsecretaría de la Consejería Jurídica, Secretaría General de Gobierno.	100%	Actualizar el reglamento a la Ley del notariado del Estado de Baja California Sur con la finalidad de efficientar y complementar la nueva Ley del notariado en el estado de Baja California Sur.
2	Ley de archivos para B.C.S.	La ley de archivos para el Estado de Baja California Sur entra en vigor el 01/02/2023 donde se proyecta que para el año entrante 2024 se cumpla con los artículos transitorios de la misma especialmente en lo que respecta a la normativa que crea a la Dirección del Archivo General del Estado como un ente descentralizado de tal manera que este asuma su responsabilidad.	La Dirección del Archivo General del Estado.	Proyecto de Reglamento a la Ley de Archivos BCS. Proyecto de Reglamento Interior del Archivo General del Estado y Proyecto de Sesiones del Órgano de Gobierno.													Socializar dicha normativa.	publicación y concientización.	Dirección del Archivo General del Estado - Secretaría General de Gobierno.	100%	Expedición de dicho marco normativo y demás disposiciones reglamentarias derivadas de la entrada en vigor de la mencionada Ley de Archivos, cálculo económico de su implementación y aplicación.
3	Apostilla de documentos oficiales de carácter local.	Apostillan de documentos, con lo que se da plena legalidad a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino países signatarios de la Convención Internacional de la Haya; donde serán validados por la autoridad.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital													Expedición del servicio, en sistema digital E-apostilla, con consulta en línea y código -QR a PDF.	Consulta en línea - universal por autoridad que valida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
4	Legalización de documentos oficiales de carácter local.	Legalización de documentos, con lo que se da plena validez a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino, el interior de la república, y es la primera de varias etapas de un proceso de validez internacional para los países no signatarios de la Convención Internacional de la Haya.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital													Expedición del servicio, en sistema digital E-legalización, con consulta en línea y código -QR a PDF.	Consulta en línea - universal por autoridad que valida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo Gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
5	Constancia de Ciudadano Sudcaliforniano; Sudcaliforniedad.	Expedir la Ciudadanía Sudcaliforniana a quien, cumpliendo con la Ley del Ciudadano Sudcaliforniano, teniendo cumplidos 18 años, lo solicite de manera formal.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.													Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.	Expedición a través de escaneo de la documentación requerida para su expedición y de la propia constancia, una vez expedida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	El año 2024 es un año de carácter electoral, por los procesos intermedios al periodo sexenal, por el cambio de presidentes Municipales y otros. Por ello el requerimiento de Constancias de Ciudadanía Sudcaliforniana será considerablemente mayor. Cumplir en horarios ordinarios y extraordinarios de oficina, es nuestra prioridad y objetivo.	Toda vez que es una constancia de carácter honorario, facilitamos su solicitud y expedición vía remota, con estricto apego a la mencionada normativa.